



AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA (CÓRDOBA)

Plaza de España, 2 – C.P. 14.670 – Tlfs: 957 18 80 02 / 957 18 80 66 – Fax: 957 18 83 02

C.I.F. : P-1406300-B – Nº Rgto. Entidad Local: 01140636

ACTA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO 2º.- DICTAMEN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017.

En el Ayuntamiento de Valenzuela, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día trece de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen los Sres. Concejales integrantes de la Comisión Especial de Cuentas, al objeto de celebrar sesión de la misma, previa convocatoria cursada por el Sr. Alcalde en los términos legalmente previstos:

Presidencia. Sr. Alcalde:
- D. Antonio Pedregosa Montilla.

Sres. Concejales miembros de la Comisión Especial de Cuentas que asisten:

- D. Rafael Ureña Serrano
- D. Bartolomé López Aljarilla.

Sres. Concejales ausentes:

- Dña. Mercedes Melero Quesada.
- D. Alfonso Luque Arroyo.
- D. Francisco Javier Susín Martínez.

Secretaria:
- Dña. Isabel Mª Alcántara Jiménez

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, pasando a deliberar el asunto incluido en el orden del día:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna objeción al Acta de la sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2018, no manifestándose ninguna se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

PUNTO 2º.- DICTAMEN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017.

Por parte del Sr. Alcalde se informa que se trata de dictaminar la Cuenta General del ejercicio 2017. Tras el examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad,

Código seguro de verificación (CSV):

E984 64DF 1763 66B9 7639



E98464DF176366B97639

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 18/9/2018

Ante mí Sra. Secretaria-Interventora-Tesorera ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 18/9/2018

correspondiente al ejercicio económico de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA**

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2017, que ha quedado cumplidamente justificada.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieinueve horas, lo que yo la secretaria doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

E984 64DF 1763 66B9 7639



E98464DF176366B97639

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 18/9/2018

Ante mí Sra. Secretaria-Interventora-Tesorerera ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 18/9/2018